

los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario de Varen, Sociedad Anónima.—Firmado: Don Manuel Varela Uña.—El Secretario del Consejo de Administración de Forestal Soneira, Sociedad Limitada.—Firmado Doña Isabel Varela Entrecanales.—22.489. 1.ª 24-5-2004

VELASCO & PARTNERS CORREDURÍA DE SEGUROS, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta General de Socios, celebrada con carácter de universal el día 2 de febrero de 2004, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	3.372,83
Total activo	3.372,83
Pasivo:	
Capital social	6.010,00
Reservas	1.202,14
Pérdidas y ganancias	-3.839,31
Total pasivo	3.372,83

Madrid, 19 de mayo de 2004.—El Liquidador.—Cristina Merlo Varona.—23.125.

VERTIZ, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a Junta General de Accionistas con el carácter de Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía el día 25 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, si procediere, y a la misma hora del día 26 de junio, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del Ejercicio, así como del Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, todo ello del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación de acta o, en su defecto, nombramiento de interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que:

Cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (Art. 212 LSA).

Irún, 6 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, D. Antonio Vertiz Mendiburu.—22.178.

VIAJES ALASKA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión de 31 de marzo de 2004, han acordado

—de acuerdo con los preceptos legales y estatutarios— convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 29 de junio, a las 20.30 horas, en el domicilio social de la empresa, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y acordar sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio) y de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del órgano de administración, todo ello relativo al Ejercicio de 2003.

Segundo.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social (calle General Álava 11), los siguientes documentos:

Primero.—Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados a 31 de diciembre de 2003.

También tienen todos los señores accionistas derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriores.

Vitoria (Álava), 13 de mayo de 2004.—El Presidente del consejo de Administración, D. Joaquín Díaz Rodríguez.—23.102.

VIAJES ATLÁNTICO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Santiago de Compostela, Plazuela de Fuenterrabía, 3-bajo, a las 18:00 horas del día 21 de junio de 2004, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondiente al ejercicio social del año 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio social del año 2003.

Tercero.—Aprobación, si procediera, de la gestión del Órgano de Administración referida al ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procediese, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago, 12 de mayo de 2004.—Fdo.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Benigno M. F. Miranda García.—21.679.

VIAJES ATL INTERNACIONAL, S.A.

Convoca a la celebración de su Junta ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Cardenal Silíceo, 5, tienda, de Madrid, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2004, a las trece horas, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 18 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2003 y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Aprobación del Acta de esta Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Administrador único, Alejandro Torrijos Delgado.—21.798.

VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 29 de marzo de 2004, ha acordado convocar Junta general de accionistas, a celebrar en su domicilio social sito en la calle Orense, número 11, de Madrid, el día 17 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si hubiera lugar, el día siguiente, 18 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad cerradas al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado contenida en la Memoria.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias y/o de las de su sociedad dominante.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, subsanación, en su caso, y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, están legitimados para asistir a la Junta, personalmente o por medio de representante, los accionistas que individualmente o agrupados, acrediten la titularidad de un mínimo de cien acciones que las tengan anotadas a su nombre en el Registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquél en que se celebre la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y el informe de gestión cerrado a 31 de diciembre de 2003, con el correspondiente informe de los Auditores de cuentas.

El Secretario del Consejo de Administración, 12 de mayo de 2004.—Fco. Javier Calzada Gil.—22.197.

VIBRAZOS, S. A. L.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la celebración de la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social el día 19 de junio de 2004, a las diez horas.

El orden del día es el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social realizada durante 2003.

Se advierte a los socios que tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Martorell, 8 de mayo de 2004.—Lluís Ventura Prats, Presidente del Consejo de Administración.—23.015.

VICH INDUSTRIAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la carretera de Roda, 66, de la ciudad de Vic, el día 17 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, si no se alcanzara el quórum exigido, el siguiente día 18, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2003.

Cuarto.—Nombrar o, en su caso, reelegir los auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Aprobación del Acta en la propia Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Podrán asistir a la Junta General personalmente o representados, conforme disponen los Estatutos Sociales, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de accionistas, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas, podrán ser examinados desde esta fecha por los señores accionistas en el domicilio social de la Sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos, que les serán facilitadas de forma inmediata y gratuita.

Vic, 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Benet Camps.—21.862.

VIDMES FINANCIAL, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de Junio de 2004 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga, si procede, del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar, en su caso, la exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital estatutario máximo de la Sociedad, y/o para acordar la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad, así como para llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad, y consiguiente modificación estatutaria.

Noveno.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de Estatutos Sociales, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Arturo Barreda Fuertes.—22.000.

VIDRIERÍAS MASIP, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta sociedad, en primera convocatoria para el día 29 de junio de 2004 a las 16.30 horas, y en segunda convocatoria, para el día 30 de junio de 2004, a las 17 horas, en el domicilio social, Avenida Sant Ferrán, 2 de Cornellà de Llobregat (Barcelona), y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, con la lectura y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Reelegir por una anualidad a Moore Stephens & Santacana Auditores y Consultores, Sociedad Anónima para ejercer la auditoría de cuentas de la Sociedad, conforme a lo establecido por el artículo 204,1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en la redacción dada por la Disposición adicional segunda de la Ley 2/1995 de 23 de marzo.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administrador Suplente y delegación de facultades para la formalización del pertinente acuerdo.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores.

Cornellà de Llobregat, 13 de mayo de 2004.—El Administrador único, Jorge Borrellas Torres.—21.717.

VIEIRO EÓLICO, S. A.

(En liquidación)

Sociedad unipersonal

Junta general extraordinaria y universal

En Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la entidad «Vieiro Eólico, S. A., en liquidación» (Sociedad Unipersonal), celebrada el día 3 de mayo de 2004, se tomó por unanimidad, el acuerdo de disolver y liquidar la referida sociedad y aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación.

	Euros
Activo:	
Tesorería	48.150,56
Total Activo	48.150,56
Pasivo:	
Fondos Propios	48.150,56
Total Pasivo	48.150,56

Ourense, 3 de mayo de 2004.—El Liquidador, Antonio Vázquez Fernández.—21.875.

VIKING, S. A.

Anuncio reducción capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de Viking, Sociedad Anónima, celebrada el 10 de febrero de 2004, acordó la reducción del capital social fijado en 1.583.145,09 euros, en la suma de 1.293.326,18 euros. La reducción tiene como finalidad compensar las pérdidas acumuladas. En consecuencia se ha procedido a la modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales, el cual quedó redactado de la siguiente forma:

«Artículo 6. Capital social.—El capital social es de doscientos ochenta y nueve mil ochocientos dieciocho euros y noventa y un céntimos (289.818,91 euros), dividido y representado por cuarenta y seis mil tres (46.003) acciones ordinarias, nominativas, y de una sola serie de seis euros y treinta céntimos (6,30 euros) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del número uno (1) al cuarenta y seis mil tres (46.003), ambos inclusive, totalmente desembolsadas».

Barcelona, 10 de febrero de 2004.—El Administrador único de Viking, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, don Juan Pascual.—23.030.

VILABOA DE INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en Lugar de Pedra Navallas, Acuña, Vila-